

HECHO ESENCIAL

Razón Social : Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A.

Registro de Valores : 792

R.U.T. : 92.347.000-K

Santiago, 28 de abril de 2020

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1

Santiago

Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, vengo en informar, en carácter de Hecho Esencial o Relevante respecto de **Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A.** (la “Sociedad”) lo siguiente:

1. Que en **junta ordinaria de accionistas** de la Sociedad, celebrada con esta misma fecha, los accionistas de la Sociedad adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la memoria, el balance y el estado de resultados de la Sociedad del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
- Atendido que durante el ejercicio 2019 no se registraron utilidades, se aprobó no distribuir dividendos y, por consiguiente, que la pérdida registrada en el ejercicio 2019 rebaje el fondo de utilidades retenidas.
- Se realizó la elección de un nuevo directorio de la Sociedad, por el período estatutario de tres años, resultando elegidas las siguientes personas:

Director titular	Director suplente
Hugo Covarrubias Lalanne	Pedro Lluch Linhares
Kelvin Wickham	Juan Pablo Matus Pickering
Gerardo Varela Alfonso	Carlos Pérez-Cotapos Subercasaux
Susana Jimenez Schuster	Andrea Saffie Vega
Paul Campbell	Sergio Diez Arriagada

- Se determinó la remuneración que percibirán los miembros del directorio durante el ejercicio 2020.
 - Se designó a KPMG Auditores Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2020.
 - Se designó al diario electrónico www.extranoticias.cl como el periódico en el que se efectuarán las publicaciones sociales en el ejercicio 2020.
 - El detalle de los acuerdos y demás resoluciones adoptadas constan en el acta de la junta, la que será enviada a la Comisión para el Mercado Financiero oportunamente.
2. Finalmente, en sesión de directorio de la Sociedad llevada a cabo con fecha de hoy, se designó a **don Hugo Covarrubias Lalanne** y a **don Kelvin Wickham** como presidente y vicepresidente del directorio, respectivamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Gustavo Rencoret Mujica
pp. Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A.